

LA PLATA, 29 de Abril 2010

VISTO la necesidad de proveer la cobertura de cargos jerárquicos transitorios de Inspectores de Enseñanza, para la supervisión de los servicios educativos del Nivel Primario de Gestión Estatal y de Gestión Privada, y;

CONSIDERANDO:

Que el funcionamiento del Sistema Educativo se configura sobre la base de la regionalización, a través de organismos desconcentrados de administración, conducción y supervisión de carácter regional y distrital;

Que la función del Inspector de Enseñanza, reside en realizar adecuadas intervenciones para asegurar la Educación y el mejoramiento continuo de las actividades que se desarrollan en los establecimientos educativos; atendiendo los aspectos pedagógicos, administrativos y comunitarios que inciden en la calidad de los procesos escolares;

Que el desarrollo de la política educativa y el objetivo de calidad de los procesos pedagógicos y administrativos requieren de la conformación plena de los equipos de gestión;

Que la Ley Provincial de Educación de la Provincia de Buenos Aires determina un único sistema de Educación Pública con dos modos de gestión: educación de gestión estatal y educación de gestión privada;

Que las acciones de selección de docentes para la cobertura de cargos jerárquicos transitorios de supervisión, deben contemplar la unicidad en los fines y objetivos educativos, comunes a ambos tipos de gestión;

Que por lo tanto, resulta conveniente y oportuna la realización de una única convocatoria a Prueba de Selección, para la cobertura de cargos transitorios de supervisión de los servicios educativos, se traten de Gestión Estatal o de Gestión Privada;

Que corresponde entonces proceder al llamado a Pruebas de Selección al personal docente titular, con desempeño en la Dirección Provincial de Educación Primaria de Gestión Estatal, para la cobertura de cargos de Inspectores

de Enseñanza correspondientes al Ítem V del Escalafón Docente, según lo pautado en el Capítulo XIV -De los Ascensos , Artículo 75º Inc. 6.1.3 del Estatuto del Docente;

Que en relación con los ascensos docentes, los Acuerdos Paritarios celebrados en el año 2009, establecen la unificación de los incisos a), b), y c) del artículo 11º del Estatuto del Docente, y determinan la participación de los docentes comprendidos en los mencionados incisos, en igualdad de condiciones en las convocatorias a Pruebas de Selección;

Que por el Acuerdo citado precedentemente, los aspirantes deben reunir los requisitos establecidos para el cargo y contar asimismo con título docente habilitante;

Que en el ámbito de la Cogestión Educativa se definió el alcance del requisito de "Titulo Docente Habilitante", correspondiendo su aplicación a los cargos de Preceptor, Bibliotecario y Encargado de Medios de Apoyo Técnico Pedagógico;

Que además el Acuerdo Paritario establece que se conformarán nóminas a partir del ítem V, las que tendrán vigencia por dos (2) años y/o hasta la convocatoria a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición;

Que por lo tanto corresponde adecuar lo establecido en el Inciso 6.1.3. y en el Inciso 8 del Artículo 75º del Estatuto del Docente, en lo que concierne a la conformación de nóminas;

Que en virtud de la extensión territorial de la Provincia de Buenos Aires y la magnitud de la convocatoria, resulta conveniente para ejecutar los procesos de selección, la conformación de Comisiones Evaluadoras agrupando Regiones Educativas;

Que una vez finalizadas las Pruebas de Selección, cada Comisión Evaluadora procederá a conformar un listado Regional de docentes aprobados, que será utilizado según estricto orden de mérito, para la cobertura de los cargos que corresponde;

Que la Dirección de Concursos Docentes y Pruebas de Selección elabora el presente acto administrativo, en cumplimiento de las regulaciones contenidas en el Estatuto del Docente, los Acuerdos Paritarios y demás normativa aplicable;



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO

Dirección General de

Cultura y Educación



Buenos Aires
LA PROVINCIA

Que la Dirección Provincial de Educación Primaria de Gestión Estatal y la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada determinaron el marco normativo y bibliográfico;

Que el Artículo 75º del Estatuto del Docente, Ley 10579 y sus Decretos modificatorios N° 2485/92 y Decreto 441/95, los Acuerdos Paritarios 2009, Acuerdos producidos en el ámbito de Mesa de Cogestión de fecha 27 de abril de 2010, y la Resolución N° 824/95, establecen las pautas para la cobertura de cargos jerárquicos transitorios;

Por ello;

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE GESTIÓN EDUCATIVA
Y
EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA
DISPONEN

ARTÍCULO 1º. Convocar a Pruebas de Selección al personal docente Titular de los incisos a), b) y c) con desempeño en la Dirección Provincial de Educación Primaria de Gestión Estatal, para la cobertura transitoria, con carácter provisional y/o suplente, de cargos de Inspectores de Enseñanza, para la supervisión de servicios educativos del Nivel Primario de Gestión Estatal y de Gestión Privada, según lo establecido en el Artículo 75º Inc. 6.1.3. A - Personal docente titular que cumpla con los requisitos de antigüedad establecidos para el cargo.

ARTÍCULO 2º. Determinar que en todos los casos los aspirantes deberán reunir las condiciones exigidas para el cargo, y contar con título docente habilitante.

ARTÍCULO 3º. Establecer que los docentes que desempeñan cargos de Preceptor, Bibliotecario y Encargado de Medios de Apoyo Técnico Pedagógico, deben contar con Título Docente Habilitante.

ARTÍCULO 4º. Considerar como antecedente de valoración, el puntaje docente al 31 de diciembre del año anterior a la convocatoria, determinando que a los fines de

la conversión del puntaje será utilizada la tabla obrante en el Anexo II de la Resolución N° 824/05.

ARTICULO 5º. Establecer que para la cobertura de los cargos de Inspectores de Enseñanza se considerará el orden de prioridad establecido en el Artículo 75º Inc. 6.1.3. A.: A.1. Del Distrito, A.2. De la Región, y A.3. De Regiones Vecinas.

ARTÍCULO 6º. Aprobar el Cronograma de Acciones obrante en el Anexo 1, el cual pasa a formar parte integrante de la presente Disposición.

ARTICULO 7º. Aprobar la conformación de once (11) Comisiones Evaluadoras, cuyas nóminas se encuentran en el Anexo 2, que forma parte de la presente Disposición.

ARTÍCULO 8º. Establecer que a los fines de la inscripción de los aspirantes se utilizará la Planilla de Inscripción, que forma parte como Anexo 3 de la presente Disposición.

ARTICULO 9º. Determinar que finalizadas las Pruebas de Selección, y de acuerdo al orden de mérito, las Comisiones Evaluadoras confeccionarán una nómina de docentes aprobados, por cada Región Educativa, la que tendrá una vigencia de dos (2) años y/o hasta la convocatoria a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición.

ARTICULO 10º. Determinar que la nómina señalada en el artículo anterior obrará en la Dirección de Inspección General y la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada para proceder a realizar las Asignaciones que correspondan.

ARTÍCULO 11º. Establecer el Temario y Bibliografía general y específica, obrante en el Anexo 4, el cual pasa a formar parte integrante de la presente Disposición.



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO

Dirección General de

Cultura y Educación



Buenos Aires
LA PROVINCIA

ARTÍCULO 12º. Determinar que para las instancias de evaluación de Informe Escrito sobre visita a un establecimiento, Entrevista y Coloquio, se utilizarán los Anexos 5, 6 y 7, respectivamente, obrantes en la presente Disposición.

ARTÍCULO 13º. Señalar que las Planillas de Notificación y Resumen correspondientes a los Anexos 8 y 12 respectivamente, obran en la presente Disposición.

ARTÍCULO 14º. Aprobar el Acta de Ofrecimiento, el Formulario de Propuesta de Asignación de Funciones Jerárquicas e Indicación de Limitación de Funciones, que obran respectivamente en los Anexos 9, 10 y 11, los cuales pasan a formar parte integrante de la presente disposición.

ARTICULO 15º. Registrar la presente Disposición en el Departamento Administrativo de la Dirección Provincial de Gestión Educativa y en la Subsecretaría de Educación, de acuerdo a las previsiones de la Disposición N° 22/06 de ese organismo. Notificar a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada, a la Dirección Provincial de Educación Primaria, a la Dirección de Concursos Docentes y Pruebas de Selección, a la Dirección de Inspección General, a las 25 Jefaturas Regionales de Educación de Gestión Estatal y de Gestión Privada, a la Dirección de Gestión de Asuntos Docentes y, por su intermedio, a todas las Secretarías de Asuntos Docentes Distritales para las correspondientes acciones de publicación y notificación. Cumplido, archivar.

DISPOSICIÓN CONJUNTA N° 03/10

Dr. NÉSTOR JOSÉ RIBET
Director

Dcción. Prov. de Educación de Gestión Privada
Dcción. General de Cultura y Educación

Prof. JORGE AMEAL
Director

Director Provincial de Gestión Educativa
Dcción. General de Cultura y Educación



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO

Dirección General de
Cultura y Educación

Buenos Aires
LA PROVINCIA

ANEXO 1

Cobertura de Cargos de Inspectores de Enseñanza para la Supervisión de Servicios Educativos de Gestión Estatal y de Gestión Privada

NIVEL: EDUCACIÓN PRIMARIA

CRONOGRAMA DE ACCIONES

FECHA	ACCIONES
30/04/10 al 07/05/10	Difusión y notificación a través de la Secretaría de Asuntos Docentes
17/05/10 al 19/05/10	Inscripción de los aspirantes en la Secretaría de Asuntos Docentes
20/05/10 al 26/05/10	Confección y remisión de nóminas de inscriptos a la Comisión Evaluadora por parte de las Secretarías de Asuntos Docentes: a) inscriptos en condiciones de aspirar b) inscriptos que no reúnen condiciones
17/06/10 al 18/06/10	Exhibición y notificación de las nóminas de inscriptos que poseen los requisitos para aspirar y de aquellos que no los reúnen
A partir de 28/06/10	Inicio de Pruebas de Selección



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO

Dirección General de

Cultura y Educación



Buenos Aires
LA PROVINCIA

ANEXO 2

Cobertura de Cargos de Inspectores de Enseñanza para la Supervisión de Servicios Educativos de Gestión Estatal y de Gestión Privada

NIVEL: EDUCACIÓN PRIMARIA

COMISIONES EVALUADORAS

REGIONES: 1, 11, 17 y 24

SEDE DE LA COMISIÓN I:

Jefatura de Región 1 - Gestión Estatal -
Calle 9 N° 1289
La Plata

Titular: Director de Inspección General.
BIONDI, Leonardo.

Suplente: Asesora de la Dirección de Inspección General.
BIROCHO, Marcela.

Titular: Inspectora Jefe Regional – DIPREGEP -
BRÚA, Dolores.

Suplente: Inspectora Jefe Distrital.
VERA, Susana.

Titular: Inspectora de Enseñanza.
RAPPACINI, Mónica.

Suplente: Inspectora de Enseñanza.
DILLON, Mónica.

REGIONES: 2, 4 y 5

SEDE DE LA COMISIÓN II:

Jefatura de Región 2 - Gestión Estatal -
Av. Mitre N° 750 - 1er Piso -
Avellaneda

Titular: Director Provincial de Gestión Educativa.
AMEAL, Jorge.

Suplente: Inspectora Jefe Regional.
CASADAMON, Ana María.

Titular: Inspectora Jefe Regional – DIPREGEP -

Suplente: BUCCICARDI, Angélica.
Inspectora Jefe Distrital.
CANCELA, Marcela.
Titular: Inspectora de Enseñanza.
GARRIDO, Patricia.
Suplente: Inspectora de Enseñanza.
BEN, Ada.

REGIONES: 3, 6 y 7

SEDE DE LA COMISIÓN III: Jefatura de Región 3 - Gestión Estatal -
Pueyrredón 2241 – Lomas del Mirador -
La Matanza

Titular: Director de Inspección General.
BIONDI Leonardo.
Suplente: Inspectora Jefe Regional.
HAYET, María del Carmen.

Titular: Inspectora Jefe Regional – DIPREGEP -
FOYE, Marta.
Suplente: Inspectora Jefe Distrital.
VILLA, Manuela.

Titular: Inspector de Enseñanza.
KASEN, Edgardo.
Suplente: Inspectora de Enseñanza.
IÑIGUEZ, Cristina.

REGIONES: 8 y 9

SEDE DE LA COMISIÓN IV: Jefatura de Región 9 - Gestión Estatal -
Arguero N° 1878
San Miguel

Titular: Director Provincial de Gestión Educativa.
AMEAL, Jorge.
Suplente: Inspectora Jefe Regional - DIPREGEP -
CHERIO, Liliana.

Titular: Inspectora Jefe Distrital.



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO

Dirección General de

Cultura y Educación



Buenos Aires
LA PROVINCIA

Suplente: LOMBARDO, Blanca.
Inspectora Jefe Distrital.
RUSTIGNOLI, Rita.

Titular: Inspectora de Enseñanza.
DIAZ, Imelda.

Suplente: Inspectora de Enseñanza.
CANCINO, Silvia.

REGIÓN: 10

SEDE DE LA COMISIÓN V: Jefatura de Región 10 - Gestión Estatal -
Calle 14 N° 633
Mercedes

Titular: Director de Inspección General.
BIONDI, Leonardo

Suplente: Asesora de la Dirección de Inspección General.
CHIMINELLI, Alejandra.

Titular: Inspector Jefe Regional - DIPREGEP -
TEIJEIRO, Alberto.

Suplente: Inspectora Jefe Distrital.
LANFRANCO, María Elena.

Titular: Inspectora de Enseñanza.
RAMOS, Miriam.

Suplente: Inspectora de Enseñanza.
POZZI, Sandra.

REGIONES: 12 y 13

SEDE DE LA COMISIÓN VI: Jefatura de Región 12 – Gestión Estatal -
Belgrano N° 458
San Nicolás

Titular: Director Provincial de Gestión Educativa.
AMEAL, Jorge.

Suplente: Inspectora Jefe Regional.
LITA, Diana.

Titular: Inspectora Jefe Regional - DIPREGEP -

Suplente: D' ADAMO, Claudia.
Inspectora Jefe Distrital.
YUNES, Belén.

Titular: Inspectora de Enseñanza.
SPECIALE, Graciela.

Suplente: Inspectora de Enseñanza.
PELOURSON, Adriana.

REGIONES: 14 y 15

SEDE DE LA COMISIÓN VII: Jefatura de Región 14 – Gestión Estatal -
A. Rodríguez N° 15
Junín

Titular: Director de Inspección General.
BIONDI, Leonardo.

Suplente: Asesora de la Dirección de Inspección General.
MOLINARI, María Cristina.

Titular: Inspectora Jefe Regional - DIPREGEP -
DEL OGLIO, Miriam.

Suplente: Inspectora Jefe Distrital.
LOMBARDO, Marcela.

Titular: Inspectora de Enseñanza.
MANGO, Claudia.

Suplente: Inspectora de Enseñanza.
VEGA, María Elena.

REGIÓN: 16

SEDE DE LA COMISIÓN VIII: Jefatura de Región 16 – Gestión Estatal -
9 de Julio N° 472 - 2do Piso -
Trenque Lauquen

Titular: Director de Inspección General.
BIONDI, Leonardo.

Suplente: Inspectora Jefe Regional.
CORONEL, Elisabet.



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO

Dirección General de

Cultura y Educación



Buenos Aires
LA PROVINCIA

Titular: Inspectora Jefe Regional - DIPREGEP -
MACIAS, Hilda.
Suplente: Inspectora Jefe Distrital.
LOPEZ, Fabiana.

Titular: Inspectora de Enseñanza.
GARCIA LANZ, María Virginia.
Suplente: Inspectora de Enseñanza.
MIRHE, María Celia.

REGIÓN: 23

SEDE DE LA COMISIÓN IX: Jefatura de Región 23 – Gestión Estatal -
Las Heras Nº 644 – 1er Piso -
Coronel Suárez

Titular: Director de Inspección General.
BIONDI, Leonardo.
Suplente: Asesora de la Dirección de Inspección General.
KESLER, Ana María.

Titular: Inspectora Jefe Regional - DIPREGEP -
VERGNÉS, Susana.
Suplente: Inspectora Jefe Distrital.
DEVOS, Olga.

Titular: Inspectora de Enseñanza.
CABRERA, Adriana.
Suplente: Inspectora de Enseñanza.
PANZA, María Teresa.

REGIONES: 18, 19,20 y 25

SEDE DE LA COMISIÓN X: Jefatura de Región 19 – Gestión Estatal -
Av. Colón Nº 3180
General Pueyrredón

Titular: Director Provincial de Gestión Educativa.
AMEAL, Jorge
Suplente: Asesora de la Dirección Provincial de Educación Primaria
LÓPEZ, María Elisa.
Titular: Inspectora Jefe Regional - DIPREGEP -
FALOMIR, María Elena.

Suplente: Inspectora Jefe Distrital.
RODRIGUEZ, Laura.

Titular: Inspectora de Enseñanza.
SANMARONE, Nancy.

Suplente: Inspectora de Enseñanza.
FERNANDEZ PUENTE, María Claudia.

REGIONES: 21 y 22

SEDE DE LA COMISIÓN XI: Jefatura de Región 21 – Gestión Estatal -
Hipólito Irigoyen N° 250 – PA -
Tres Arroyos

Titular: Director Provincial de Gestión Educativa.
AMEAL, Jorge

Suplente: Inspectora Jefe Regional
PUENTE, Patricia.

Titular: Inspectora Jefe Regional - DIPREGEP -
PARIZIA, María del Carmen.

Suplente: Inspectora Jefe Distrital.
VALENZUELA, Myrian.

Titular: Inspectora de Enseñanza.
CARBONETI, Graciela.

Suplente: Inspectora de Enseñanza.
FRIEDICH, María del Carmen.



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO

Dirección General de
Cultura y Educación

Buenos Aires
LA PROVINCIA

ANEXO 3

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

Cobertura de Cargos Jerárquicos Transitorios de:.....

REGIÓN:

DISTRITO:

1) Datos Personales:

Apellido y Nombre:.....

Documento de Identidad: Tipo.....Nº:.....

Lugar de nacimiento:.....Fecha:.....

Domicilio:.....Piso:.....Depto.:.....

Localidad:.....Partido:.....T.E:.....

Este domicilio será el constituido a los efectos de todas las notificaciones relacionadas con la presente cobertura.

2) Títulos Docentes Habilitantes:

Título / Capacitación Docente	Expedido por:

3) Situación de Revista Titular:

Dirección	Distrito	Establec.	Cargo/Asig. / Materia / Esp. Curric.	Cant. Mód. / Hs. Cát.	Puntaje Docente (*)

(*) Adjuntar fotocopia de PAD 2009 correspondiente a cada Cargo, Módulo u Horas consignado en la Situación de Revista, autenticado por el directivo del Servicio Educativo.

4) Cargos Jerárquicos Transitorios que desempeña actualmente.

Cargo	Con Desempeño en:			Relevo para la Asignación de Funciones		
	Dirección Docente	Distrito	Establec.	Cant. Mód. / Hs. Cát.	Cargo Asig/ Materia	Establec.

5) Requisitos para la Inscripción: (encerrar lo que corresponda)

5.1. Cambio de funciones: SI NO

Presenta certificado R. N° 12.465/99 SI NO

5.2. SITUACIONES DISCIPLINARIAS: (encerrar lo que corresponda)

Actuaciones Presumariales: SI NO

Actuaciones Sumariales: SI NO

Sanción de postergación de ascenso: SI NO

5.3 Antigüedad en la **docencia pública** de la Provincia de Buenos Aires con carácter de titular, provisional o suplente al 31/12/09.....

Antigüedad en el desempeño efectivo en la Dirección que convoca con carácter de titular, provisional o suplente al 31/12/09.....

Los datos consignados en la presente inscripción tienen carácter de declaración jurada. La comprobación de falseamiento de datos eliminará al aspirante.

Lugar y Fecha:.....

Firma del aspirante:.....

CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE ES AUTENTICA Y QUE EL ASPIRANTE PRESENTA..... FOLIOS.

LUGAR Y FECHA:

.....
Firma y sello de la Autoridad Interviniente



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO

Dirección General de
Cultura y Educación



Buenos Aires
LA PROVINCIA

RECIBO DE INSCRIPCIÓN PARA EL INTERESADO

Secretaría de Asuntos Docentes del Distrito de:
deja constancia que El / la Docente.....
se encuentra inscripto en la convocatoria a Pruebas de Selección para la cobertura
de Cargos Jerárquicos Transitorios de dependientes
de la Dirección

Lugar y Fecha:

Firma y Sello de la autoridad competente.....



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO

Dirección General de

Cultura y Educación



Buenos Aires
LA PROVINCIA

ANEXO 4

Cobertura de Cargos de Inspectores de Enseñanza para la Supervisión de Servicios Educativos de Gestión Estatal y de Gestión Privada

Nivel Primario

TEMARIO Y BIBLIOGRAFÍA

TEMARIO

INDICE

- I – Fundamentos de la Política Educativa de la Provincia de Buenos Aires.
- II - Sujeto Pedagógico y Enseñanza.
- III - El Inspector y su área de supervisión.
 - a - La Gestión Curricular en la Institución.
 - b – La Gestión Institucional en el área de supervisión.
- IV – El Inspector y la organización del trabajo.
- V – El Inspector y la legislación educativa.

I –Fundamentos de la Política Educativa de la Provincia de Buenos Aires

- La Política Educativa Nacional.
- Fines y Objetivos de la Política Educativa de la Jurisdicción.
- El Sistema Educativo: Estructura. Gobierno y Administración del Sistema: Jefatura Regional, Jefatura Distrital, Secretaría de Asuntos Docentes y Consejo Escolar.
- La construcción del Proyecto Estratégico Regional y Distrital.
- Articulación entre Niveles y Modalidades del Sistema Educativo.
- Plan Educativo 2008-2011.
- Inclusión y Diversidad.
- Organización, propósitos, y funciones del Nivel de Educación Primaria.
- Líneas político-pedagógicas del Nivel Primario.

II-Sujeto Pedagógico y Enseñanza

- El Diseño Curricular del Nivel Primario.
- Concepción relacional del Sujeto Pedagógico.
- El Sujeto Docente.
- La construcción del conocimiento escolar.
- Sujetos Sociales y complejos.

III- El Inspector y su área de supervisión

- El inspector como parte del equipo de trabajo distrital y regional
- La escuela como unidad de trabajo pedagógico.
- La institución educativa: Función social de la escuela. Roles, funciones y tareas de los sujetos. Organización y administración educativa.
- El rol del Inspector como conductor político pedagógico.
Ámbitos de intervención; areal, interareal, distrital, regional y provincial.
- Espacios y niveles de gestión, intervención interinstitucional, intrainstitucional e intersectorial.
- Los Procesos Institucionales en vinculación con el entorno social: La relación dialéctica entre la historia y las características del barrio/comunidad, distrito, región y de éstos con la vida escolar.
- Análisis de los procesos, factores e indicadores que permiten la comprensión del entramado institucional.
- Modalidades de intervención: estrategias alternativas para las diferentes problemáticas institucionales: asistencias técnicas, reuniones de área, asesoramiento, entrevistas. La sistematización de la tarea de inspector: registros, actas, informes, otras.
- La Prevención y el abordaje de las situaciones conflictivas.
- El Proyecto Educativo de Supervisión en relación con el Proyecto Estratégico Regional y Distrital.
- El Proyecto Educativo de Supervisión como herramienta política- pedagógica en la conducción del área de supervisión.
 - a-La Gestión Curricular en la Institución.



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO

Dirección General de

Cultura y Educación



Buenos Aires
LA PROVINCIA

b-La Gestión Institucional en el área de supervisión.

- El Currículum.
- Los problemas de enseñanza como campo de intervención.
- Articulación ínter ciclo e intra-ciclo.
- La participación de los sujetos. Construcción del Proyecto Educativo en el marco pedagógico y normativo. Formas y estilos de conducción institucional. Roles, funciones de los sujetos institucionales.
- Articulación con los diferentes Niveles y Modalidades del sistema en la unidad de trabajo .Intervenciones conjuntas e integradas con Inspectores de diferentes modalidades y niveles.
- La articulación entre los aspectos técnicos – administrativos y los pedagógicos específicos en la institución y en el área de supervisión.
- La evaluación en las instituciones educativas: de la gestión curricular y de la gestión institucional.
- Seguimiento, acompañamiento y participación: Qué mirar y Cómo mirar en las instituciones para focalizar la intervención y tomar decisiones.
- El proceso didáctico con los directivos de las instituciones educativas y como campo de intervención del Inspector. Diseño, contenidos, estrategias y evaluación.

IV- El Inspector y la organización del trabajo

- Abordaje de la realidad institucional, areal, interareal, distrital, regional y provincial a partir de la lectura de datos. El análisis, la construcción, el uso y la sistematización de la información.
- Creación de nuevos espacios de actuación institucional, abordajes de las fuentes de información, de recursos humanos y materiales en relación con el Proyecto de Supervisión.
- Detección de rutinas institucionales facilitadoras y obstaculizadoras de la gestión escolar. Elaboración de propuestas superadoras.
- El Inspector y las relaciones interinstitucionales e intrainstitucionales.

- La Agenda como recurso que posibilita la organización y sistematización de tareas y tiempos a partir de los requerimientos de la función.
- Planillas y formularios de uso en el Nivel.
- Producción, circulación, sistematización y aplicación de la información para la toma de decisiones.
- La participación de los sujetos institucionales:
 - como proceso continuo.
 - en la construcción del Proyecto de Supervisión.
- Intervención en los procesos de autonomía de gestión.
- Comunicación: canales, factores obstaculizadores, facilitadores, formas usuales.
- Formatos escritos usuales de la administración pública.

V – El Inspector y la legislación educativa.

- La Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires, el Estatuto del Docente y el Reglamento General de Escuelas Públicas, como contenido y continente de la gestión supervisiva.
- Conocimiento y aplicación del marco normativo y de los diferentes procedimientos administrativos.
- La vinculación de los sujetos en el proceso pedagógico institucional, en relación con el marco legislativo.

BIBLIOGRAFÍA

Característica	Enunciado
	Constitución de la Nación Argentina.
	Constitución de la Provincia de Buenos Aires.
Ley 26206	Ley de Educación Nacional.
Ley 13688	Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires.
Ley 23849	Convención Internacional de los Derechos del Niño.



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO

Dirección General de

Cultura y Educación



Buenos Aires
LA PROVINCIA

Ley 13.634	Fuero de familia.
Ley 7647	Ley de Procedimiento Administrativo de La Provincia de Bs. As.
Ley 10579	Estatuto del Docente de la Pcia. de Bs.As. Decreto Reglamentario N° 2485/92, su complementario N° 688/93 y modificatorio.
Ley 13.298	Promoción y Protección de los Derechos de la Niñez.
Ley 10.430	
Decreto 4161	Reglamentación del personal Administrativo.
Ley 26.150	Programa nacional de Educación Sexual Integral.
Acuerdos Paritarios 1, 2, 3 y 4 /07	Paritarias Docentes.
Decreto 6013/58	Reglamento General para Escuelas Públicas y modificatorio.
Decreto 619/90	
Decreto 300/06 y 2200/08	Guía de comunicación escrita en la Administración Pública.
Decreto 4767/72	Manual de Cooperadoras Escolares.
Decreto 257/05	La asignación de nuevas Plantas Orgánico Funcionales.
Decreto 258/05	Designación de suplencias por 3 o 4 días.
Decreto 3991/97	Bandera Bonaerense.
Resolución 473/05	Cambio en la Estructura Supervisiva: La Inspección General y las Jefaturas Distritales y Regionales
Resolución 2536/08	Estructura de la DGCyE.
Resolución 598/94	Abandono de cargo.

Resolución 10873/88	Pautas para el funcionamiento de escuelas de Doble Escolaridad.
Resolución 1650/88	Pautas para el funcionamiento de escuelas No Graduadas.
Resolución 15418/97	Pautas reglamentarias para el funcionamiento de las Escuelas Albergue de la Pcia. de Bs.As.
Resolución 3085/00	Pautas reglamentarias para el funcionamiento de los servicios Educativos con Jornada Completa.
Resolución 824/05	Asignación de funciones jerárquicas transitorias.
Resolución 4726/08	Imposición de nombre en las escuelas.
Resolución 2780/95	Regulación art. 114° H.1
Resolución 251/93	Interpretación art. 114.O.1
Resolución 1045/05	Creación de EPB y ESB.
Resolución 1053/05	Evaluación, Acreditación, Calificación y Promoción de alumnos de EPB. Deja sin efecto el Anexo II de la Resolución 823/03 y aprueba el Anexo I.

Resolución 3143/00	Pautas para la cobertura del Vicedirector en Escuelas de Jornada Completa.
Resolución 3144/00	Pautas para la cobertura de Encargado de Medios de Apoyo Técnico Pedagógico en el área de Informática en Escuelas de Jornada Completa.
Resolución 5617/86	Pautas básicas para el régimen de Concentraciones Rurales.
Resolución 52/81	Pautas básicas para el régimen del N.E.R.
Resolución 1650/88 y	Pautas básicas para el funcionamiento de EGB bajo la modalidad de escuelas no graduadas
Resolución 225/93	
Resolución 919/01	Pautas de funcionamiento para los E.R.I. (Escuelas Rurales Integradas).
Resoluciones 3232 y 3869/06	Trámite de creación de Servicios Educativos.
Resolución 3367/05	Planta Orgánica Funcional
Resolución 2150/05	Uso del edificio compartido.
Resolución 6001/03	Inscripción Total y Control Social del Servicio

Resolución 7616/86	Inasistencias docentes en caso de lecciones paseo
Resolución 673/ 05	Asignación de maestros de Apoyo
Resolución 3160/07	Diseño Curricular del Nivel Primario
Resolución 426/06 y 1454/08	Lección Paseo.
Resolución 1837/03	Programa La escuela lee más.
Resolución 5701/81	Elección de abanderados.
Resolución 2433/09	Manual de Procedimientos Institucionales para la Educación Primaria.
Disposición 123/95	Rotación de los miembros del Equipo Directivo.
Disposición 41/02	Regulación para el acceso del transporte fluvial y terrestre de alumnos.
Comunicación 3/00	Prevención y atención de accidentes escolares.



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO

Dirección General de

Cultura y Educación



Buenos Aires
LA PROVINCIA

D.G.C y E.- Dirección de Inspección General. “El Inspector de Enseñanza a partir de la Ley de Educación Provincial” La Plata. Abril 2010.

D.G.C y E.- Dirección de Inspección General. “Autoridad y Autoridad Pedagógica. LA Plata. Abril 2010.

D.G.C y E.- Consejo General de Educación Manual de Normas Usuales- 2009

D.G.C y E.- Consejo General de Educación Manual de Procedimientos Institucionales- 2010.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación. Direcciones de Educación Inicial, Primaria, Secundaria, Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, Educación Especial, Educación Física y Educación Artística. “Diagnóstico Participativo” La Plata. Marzo 2010.

D.G.C y E.- Dirección Provincial de Planeamiento. “ LA Planificación desde un Currículo Prescriptivo”. La Plata 2010.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección de Educación General Básica. La acción tutorial en la Educación General Básica. Documento Curricular. La Plata, 2003.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección de Educación General Básica. Documento de trabajo: “La mirada sobre las prácticas de enseñanza y evaluación”., La Plata, 2003.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección de Educación General Básica. Comunicación Conjunta I., La Plata, 2003

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección de Educación General Básica. Circular Técnica N° 1. Evaluación, acreditación y promoción de los alumnos de Primer Año de la E.G.B., La Plata, 2004.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada, Dirección de Educación Primaria Básica, , Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar, Dirección de Educación Artística, Dirección de Educación Física. Circular Conjunta N° 1 Documento de trabajo sobre Desempeño Global. La Plata, 2005.

DGCyE.- Módulos de capacitación destinados a directivos y docentes de escuelas rurales y docentes con agrupamiento de secciones “Hacia una mejor calidad de la Educación rural”. DGCyE Subsecretaría de Educación. La Plata. Lengua,

Matemática, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales. Año 2001-2002.

DGCyE.-Dirección de Educación General Básica. La Escuela y las Normas. Documento Curricular, DGCyE. Subsecretaría de Educación, La Plata, 2003.

DGCyE.-Dirección de Educación General Básica. La organización del ciclo lectivo 2004.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Documento Base N° 1., La Plata, 2004.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección de Educación General Básica Hablar, participar y decidir .El derecho del niño a ser escuchado .Orientaciones para el debate general. La Plata. 2006.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección de Educación General Básica Gestión Institucional en nuevos escenarios sociales .La Plata.2006.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección General de Educación Básica . Audiencias Públicas de la Niñez: Cuencas Hídricas de la Provincia de Buenos Aires .La Plata.2006.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección de Educación General Básica. Las prácticas Docentes. Documento Base N° 2 /04., L a Plata, 2004.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección de Educación Primaria Básica. Circular Técnica N° 1/2005: "Las bibliotecas escolares en el marco de la política educativa". La Plata, 2005.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección de Educación General Básica. La función alfabetizadora de la Escuela hoy., La Plata, 1996.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección de Educación General Básica. Lectura y escritura. Diversidad y continuidad en situaciones didácticas., La Plata, 1997.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección de Educación General Básica. El diario en la Escuela 1., La Plata, 1999.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección de Educación General Básica. El diario en la Escuela 2., La Plata, 1999.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección de Educación General Básica. La Biblioteca de aula., La Plata, 2001.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección de Educación General Básica. Orientaciones didácticas para los períodos de Compensación (1° y 2° ciclo).. La



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO

Dirección General de

Cultura y Educación



Buenos Aires
LA PROVINCIA

Plata, 2001

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección de Educación General Básica-
Circular Conjunta N°1 .Documento de trabajo sobre D esempeño Global.2005.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección de Educación General Básica.
Circular Técnica N° 2/2003: “La alfabetización en E GB”. La Plata, 2003.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección de Educación General Básica.
Documento de trabajo “La selección de textos escolares como parte de la gestión
curricular”. La Plata, 2003.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección de Educación Primaria Básica.
Circular Técnica N° 3/2005: Áreas curriculares: Ciencias Naturales y Lengua.
Proyecto para 1º año ‘Por un caminito’. La Plata, 2005.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección de Educación General Básica.
Documento de trabajo destinado a docentes de primero, segundo y tercer ciclo de
EGB “Orientaciones para el abordaje curricular de Lenguas” para la EGB”. . La
Plata, 2003.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección de Educación General Básica.
Instalación del Programa: La escuela lee más en la EGB. Circular N° 1. La Plata,
2003

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección de Educación General Básica.
Instalación del Programa: La escuela lee más en EGB. Circular N° 2., La Plata,
2003.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección de Educación General Básica. La
lectura literaria a través de la voz del docente., La Plata, 2001

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección de Educación General Básica.
Las efemérides patrias. La Plata, 2000

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección de Educación General Básica
Los medios masivos de información. Una versión desde la Escuela., La Plata, 2000.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección de Educación General Básica.
¿Qué entendemos por hacer matemática en la Escuela?, La Plata, 1997.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección de Educación General Básica.
Algunas reflexiones en torno a la enseñanza de la matemática en 1º Ciclo. La Plata,
1999.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección de Educación General Básica. La Enseñanza de la geometría en la EGB., La Plata, 2001.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección de Educación General Básica. El trabajo con los números en los primeros años. La Plata, 2001.

Dirección de Educación General Básica. La Enseñanza de la división en los Tres Ciclos. DGCyE. Subsecretaría de Educación, La Plata, 2001.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección de Educación General Básica. La Enseñanza de la multiplicación en los Tres Ciclos., La Plata, 2001

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección de Educación General Básica. Documento de trabajo destinado a supervisores y directivos: “La enseñanza de la Matemática desde la perspectiva de la Gestión curricular”. La Plata, Octubre 2003.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección de Educación General Básica. Aportes para el fortalecimiento de la enseñanza de la Matemática en la EGB., La Plata, 2004-2005.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección de Educación Primaria Básica. Circular Técnica N° 2/2005: “Área de matemática: ¿Cómo trabajar desde el enfoque de resolución de problemas en el primer ciclo de la EPB. La Plata, 2005.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección de Educación General Básica. Circular Técnica N° 2 Área de Ciencias Naturales, Una Unidad Didáctica para 5° año de la E.G.B., La Plata, 2004.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección de Educación General Básica. Documento de trabajo destinado a supervisores y directivos “La enseñanza de las Ciencias Naturales desde la perspectiva de la gestión curricular”, La Plata, 2003.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección de Educación General Básica. Documento de trabajo destinado a docentes de primero, segundo y tercer ciclo de EGB “Orientaciones para el abordaje curricular de Ciencias Naturales para la EGB”. La Plata, 2003.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección de Educación General Básica. Documento de trabajo destinado a docentes de primero, segundo y tercer ciclo de EGB “Orientaciones para el abordaje curricular de Ciencias Sociales” para la EGB”. La Plata, 2003.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección de Educación General Básica.



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO

Dirección General de

Cultura y Educación



Buenos Aires
LA PROVINCIA

Circular Técnica N° 3 Área de Ciencias Sociales, Un proyecto para 4° año de la E.G.B, La Plata, 2004.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección de Educación Primaria Básica – Documento de Trabajo “Sujetos en Relación en las Instituciones Educativas”. 2006

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección de Educación Primaria Básica – Documento de Trabajo “Consideraciones acerca de la interculturalidad. Implicancias y desafíos para la Educación de la Provincia” 2006.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección de Educación Primaria Básica – Documento de Trabajo “Hablar, participar y decidir. El derecho del niño a ser escuchado. Orientaciones para el debate general” 2006.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección de Educación Primaria Básica – Documento de Trabajo “Enseñar a estudiar” 2006.

D D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección de Educación Primaria Básica – Documento de Trabajo “El Rol del Director” 2006.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección de Educación Primaria Básica – Documento de Trabajo “Gestión institucional en nuevos escenarios sociales” 2006.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección de Educación Primaria Básica – Documento de Trabajo “Revisión del P.C.I., ¿Cómo enseñamos”. 2006.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Educación Primaria –Prácticas del Lenguaje N° 1 .La Plata .2007.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Educación Primaria –Prácticas del Lenguaje N° 2 .La Plata .2007.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Educación Primaria-Prácticas del Lenguaje N° 3 A. La Plata.20 07.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Educación Primaria-Prácticas del Lenguaje N° 3 B. La Plata.20 07.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Educación Primaria-Prácticas del Lenguaje N° 4 . La Plata.200 7.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Educación Primaria –Prácticas del Lenguaje N°5 .La Plata .2007.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Educación Primaria –Prácticas del Lenguaje N°6 .La Plata .2007.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Educación Primaria-Prácticas del Lenguaje N°7 . La Plata.2007 .

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Educación Primaria-Prácticas del Lenguaje N°8 A . La Plata.20 07.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Educación Primaria-Prácticas del Lenguaje N° 8 B. La Plata.20 07.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Educación Primaria-Prácticas del Lenguaje N° 9. La Plata.2007 .

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Educación Primaria – Secuencias Didácticas para la Enseñanza de las Matemáticas, Prácticas del Lenguaje y Ciencias Naturales – 2007.

DGCyE. – Dirección Provincial de Educación Primaria. Documento de Desarrollo Curricular Nivel Primario - Ciencias Naturales- 2009 “Presentación Ciencias Naturales” “Una aproximación al trabajo en Ciencia y Tecnología”

DGCyE.-Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Educación Primaria – Interpretación y exploración de regularidades en la serie numérica .Propuesta Didáctica para primer grado: La lotería. 2007.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Educación Primaria- Matemática N° 1.La Plata.2007.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Educación Primaria- Matemática N° 2A.La Plata.2007.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Educación Primaria- Matemática N° 2B.La Plata.2007.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Educación Primaria- Matemática N° 3A.La Plata.2007.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Educación Primaria -Matemática N° 3B.La Plata.2007.

D.G.C y E.- Dirección Provincial de Educación Primaria -Matemática N° 4.La Plata.2007.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Educación Primaria- Matemática N° 5A.La Plata.2007.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Educación Primaria



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO

Dirección General de

Cultura y Educación



Buenos Aires
LA PROVINCIA

-Matemática N° 5B.La Plata.2007.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Educación Primaria –División en 5° y 6° año de la Escuela Primaria. Un a propuesta para el estudio de las relaciones entre dividendo, divisor ,cociente y resto.2007.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección de Educación General Básica-Desafío matemático 2005- La Plata.2006.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección de Educación General Básica – Circular N° 2¿Cómo trabajar desde el enfoque de la resolución de problemas en el Primer Ciclo de la E.P.B?2005.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección de Educación General Básica- Aportes para el fortalecimiento de la enseñanza de la matemática en la E.P.B. 2005.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Educación Primaria – Orientaciones didácticas sobre la enseñanza de la medida en 2° ciclo – 2007.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Educación Primaria – Documento de Trabajo “La enseñanza del cálculo en primer año” 2008.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Educación Primaria –Escuelas Primarias .Modelos organizativos, programas, proyectos y orientaciones generales . 2008.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Educación Primaria-Documento de Trabajo N° 2 .Líneas orientadas. 2008.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Educación Primaria-Documento de trabajo .Primera comunicación a los Inspectores.2008.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Educación Primaria – Documento de Trabajo “Evaluación y Promoción” Octubre 2007

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Educación Primaria – Documento de Trabajo “Previsión de algunas acciones para le segunda mitad del ciclo lectivo” agosto 2007

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Educación Primaria - “La tierra tiene su historia. Secuencia de enseñanza para 5° y 6° año” -2007.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección provincial de Educación Primaria- Documento de Desarrollo Curricular Nivel Primario- Año 2009

- “Presentación Matemática”

- “Cómo pensar la enseñanza para el segundo cuatrimestre”
- “Cálculo mental y algorítmico. Mejorar los aprendizajes.”
- “La evocación de conocimientos en una clase de sexto grado. Mejorar los aprendizajes.”

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Educación Primaria
–Documento procedimientos sobre bienes del estado .2009

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección Provincial Educación Primaria –
Algunas consideraciones acerca de la compensación pedagógica 2009

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Educación Primaria
–Un nuevo inicio, otro comienzo.2009.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Educación Primaria
-Semana de la Interculturalidad. 2009.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Educación Primaria
–Día Mundial de la Salud.2009.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Educación
Primaria- Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra en Malvinas .2009.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Educación Primaria
–.Día Nacional de la Memoria por la verdad y la justicia.2009.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Educación Primaria
–Primer Congreso Argentino de Filosofía 2009.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Educación
Primaria-Día de los trabajadores y Conmemoración de la Sanción de la Constitución
Argentina. 2009.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Educación
Primaria-Día de los trabajadores y Conmemoración de la Sanción de la Constitución
Argentina. 2009.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Educación
Primaria- Documento de Gestión Curricular Nivel Primario-“Primer Encuentro
Regional de Capacitación” PROMER-2009

“Conclusiones” PROMER-2009.



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO

Dirección General de

Cultura y Educación



Buenos Aires
LA PROVINCIA

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Educación Primaria
Documentos de Trabajo Nivel Primario: “Prácticas Democráticas en la Escuela
Primaria”

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Educación
Primaria”Gripe A H1N1 -Contenidos Imprescindibles”

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Educación Primaria
Prevención de Dengue: “Campaña Escolar contra el Dengue.” “Guía de Prevención
para el contagio de Dengue.”

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Educación
Primaria.- Salud y Educación: “Documento Curricular N°1”

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Educación Primaria
Educación Rural: “ Una lectura sobre las Escuelas Rurales” Documentos de Apoyo
para la Capacitación

. Lengua: “Hacia una mejor calidad de la Educación Rural.”

. Matemática: “Hacia una mejor calidad de la Educación
Rural.”

. Ciencias Sociales: “Hacia una mejor calidad de la
Educación Rural “

. Ciencias Naturales: “Hacia una mejor calidad de la
Educación Rural”

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Educación Primaria
Dirección Provincial de Educación Primaria-Documento de Gestión Institucional-
2009-“Función del Maestro Secretario en la Educación Primaria”.

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación La Lectura en la Alfabetización Inicial.
2008

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación La Escritura en la Alfabetización Inicial.
2008

D.G.C y E.- Subsecretaría de Educación Comunicación Conjunta N° 1 “Diagnóstico
Participativo. Una propuesta para el Mejoramiento de la Prácticas Institucionales” –
2010

D.G.C y E.- Dirección Provincial de Educación Primaria.”Ejercicio del Derecho a una
Educación Sexual Integral (ESI) en la Escuela Primaria”.- 2010

D.G.C y E.- Dirección Provincial de Educación Primaria “Un nuevo inicio...otra oportunidad”.- 2010

DIDÁCTICA

- Aisemberg, B. y Alderoqui, S., Didácticas de las Ciencias Sociales II, Paidós, Bs. As., 1998.-
- Barreiro, Telma -Trabajos en Grupo. Ediciones Novedades Educativas. Bs As- 2001.-
- Camilloni Alicia y Otros – Corrientes didácticas contemporáneas – Paidós, Bs. As -1996.
- Camilloni, Alicia – La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo – Paidós, Bs. As., 2000.-
- Casani, Daniel - Enseñar Lengua, Grao, Barcelona, 1999.-
- Castorina, Ferreiro y otros - Castorina, Ferreiro, Lerner, Oliveira, Piaget, Vigostsky; Contribuciones para plantear el debate, Paidós, Bs. As., 1999.
- Chevallard, S. – “La transposición Didáctica” – Aique – Bs. As. - 1997
- Díaz Barriga - La institución y lo didáctico, Aique, Bs. As. 1999.
- Feldman Daniel – Ayudar a enseñar – Aique, Bsa. As., 2000
- Finocchio, S. - Enseñar Ciencias Sociales, FLACSO, Troquel, Bs. As., 1993
- Kaufman – Alfabetización de niños. Construcción e intercambio. Aique. Bs As. 1993
- Lerner, Delia –“Leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible, lo necesario – FCE-México 2002.
- Parra, C. y Sáiz, I.- Didáctica de la Matemática, Paidós, Bs. As., 1991.-
- Sugastisabal, M.A. – Enseñar en contextos difíciles – Novedades Educativas, Bs. As., 2006.-
- Teberoski, Tolchinsky - Más allá de la alfabetización, Santillana, Bs. As., 1995.-
- Weissman – Didáctica de las ciencias naturales – Paidós, Bs. As., 1997.-
- Zabala Videla – La práctica educativa - Grao, España, 2000.-



SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

- Apple, M. - Educación y Poder, Paidós, Barcelona, 1997.-
- Bauman, Zygmunt – La globalización – FCE – Buenos Aires 2006.
- Cullen, Carlos – Perfiles ético políticos de la educación – Buenos Aires – Paidós 2004.
- Cullen, Carlos - Crítica de las razones de educar, Paidós, Bs. As., 1997.-
- Duschatzky, Silvia - De la diversidad en la escuela a la escuela de la Diversidad, Propuesta Educativa, Bs. As., 1996.-
- Duschatzky, Silvia - La escuela como frontera – Paidós - Bs. As., 1999.-
- Fernández, Lidia .El análisis de lo institucional en la escuela :un aporte a la formación autogestionaria para el uso de los enfoques institucionales .Paidos.Bs.As.2001.
- Frigerio, G. – “¿Las reformas educativas reforman a las escuelas o las escuelas reforman las reformas?” – Seminario de Educación para América Latina y el Caribe – Chile, 2000.
- Tenti Fanfani – La escuela y la cuestión social – Siglo XXI, México, 2007.-
- Perrenoud, Philip - El fracaso escolar, Morata, Madrid.-
- Vitar, Ana – Políticas de Educación – Miño y Davila – España, 2006.

PSICOLOGÍA

- Baquero, Ricardo – Vigotsky y el aprendizaje escolar – Aique, Bs. As., 1999.-
- Bleichman, Silvia – Violencia Social – Violencia Escolar – De la puesta de límites a la construcción de legalidades – Novena, Bs. As., 2008.-
- Coll, Cesar – Psicología y Currículum – Paidós, Bs. As., 2001.-
- Carretero, Mario – Desarrollo y aprendizaje – Aique. Bs. As. 1998.-
- Carretero, Mario – Constructivismo y educación – Aique, Bs. As., 1994.-
- Edwards y Merced - El conocimiento compartido, Paidós, Bs. As.-
- Gardner Howard – La mente no escolarizada – Paidós, España, 1993.-
- Gardner Howard – Inteligencia Múltiple – Paidós, España, 1993.-
- Kaplan, C. - La inteligencia escolarizada. Un estudio de las representaciones sociales de los maestros sobre la inteligencia de los alumnos., Miño y Dávila,

Bs. As., 1997.-

- Montero, Maritza –Teoría y práctica de la Psicología Comunitaria – Paidós. Bs.As., 2006.-
- Montero, Maritza – Introducción a la Psicología Comunitaria: Desarrollo, conceptos y proceso – Paidós. Bs. As. 2004.-
- Perkins, Daniel – La escuela inteligente – Gedisa, España, 1997.-
- Pozzo, J. - Aprendices y Maestros, Alianza, Madrid, 1996.-
- Pruzzo de Di Pego, Vilma - Biografía del fracaso escolar, Espacio Editorial, Bs. As., 1997.-
- Quiroga Ana - Matrices del Aprendizaje, Ediciones cinco, Bs. As., 1997.-
- Rockwell, Elsie – “Hacia un currículum escolar” – Edit. Infancia y Aprendizaje – Madrid, 1996.
- Rockwell, Élice – Antropología y Educación – DIE – México, 1980.-
- Rodríguez Moneo, Cristina – Conocimiento previo y cambio conceptual – Aique, Bs. As., 1999.-
- Rodríguez Moneo, Cristina – Conocimiento previo y cambio conceptual – Aique, Bs. As., 1999.-
- Vigotsky, Liev – Psicología Pedagógica – Aique, Bs. As., 2001.-
- Wertsch, James – La mente en acción – Aique, Bs. As., 1999.-
- Waulian, Silvia – Educación Primaria y negociación del poder – Gedisa – España, 2005.

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL – PLANEAMIENTO

- Antúñez, S. y Garin, La organización Escolar: práctica y fundamentos, Grao, Barcelona, 1996.-
- Ball, Stephen – La micropolítica de la escuela – Paidós, Bs. As., 1987.-
- Baquero, Ricardo – Las Formas de lo escolar – Del Estante, Bs. As. 2003.-
- Carriego, Cristina – Los desafíos de la gestión escolar – Stella, Bs. As., 2005.
- Fernandez ,Lidia .Instituciones educativas .Dinámicas institucionales en situaciones críticas.Paidos .Bs.As.1994.



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO

Dirección General de

Cultura y Educación



Buenos Aires
LA PROVINCIA

- Frigerio, G. – De aquí y de allá – Textos sobre la institución educativa y su dirección – Kapeluz, Bs. As., 1997.-
- Levkowicz, J – “Pensar sin estado”. Paidós – Bs. As 2004.-
- Llavador , Francisco B. – Las organizaciones educativas: encrucijadas del conflicto – Revista Kikiwiki 55/56, Universidad de Valencia, 2000.-
- Garcia, C y Lopez Jañez ,J – Asesoramiento curricular y organizativo en educación – Ariel Educación – Barcelona 1997
- Nicastro ,Sandra .Revisitar la mirada sobre la escuela.Homo Sapiens.Rosario.2006.
- Poggi, Margarita, Apuntes y aportes para la gestión curricular, Kapeluz, Bs. As., 1995.-
- Rossi,M. El Proyecto Educativo Institucional .Magisterio Río de la Plata.2001.
- Santos Guerra, M.A., Entre bastidores. El lado oculto de la organización escolar, Aljibe, Málaga, 1994.-
- Schvarstein – Identidad de las organizaciones – Paidós, Bs. As., 1994.-
- Schlemenson – Organizar y conducir la escuela. Paidós, Bs. As. 1996.-

PEDAGOGÍA GENERAL

- Batallán, Graciela – Etnografía del cuaderno de Actuación profesional – Revista de Instituto de Ciencia Antropológica – Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.
- Conell – Escuelas y justicia Social – Morata, Madrid, 1999.-
- De Valle de Rendo, Alicia, Una escuela en y para la diversidad. El entremado de la diversidad, Aique, Bs. As., 1998.-
- Díaz Barriga – Docente y programa – Aique – Buenos Aires, 1996.
- D.G.C. y E. – Revista Anales de la Educación Común – N° 1 a 8 (2005-2007).
- Fernández Enguita - Juntos pero no revueltos, Visor, Madrid, 1996.-
- Ferreiro E. - Diversidad y proceso de alfabetización: de la celebración a la toma de conciencia. Conferencia en: Ferreiro Emilia Pasado y presente de los verbos leer y escribir. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica. 2001.
- Frigerio Graciela – Educar – Rasgos filosóficos para una identidad –

Santillana – Bs. As 2002.

- Frigerio Graciela – Educar ese acto político- Del estante – Bs. As 2005.-
- Gardner Howard – Estructuras de la mente – La teoría de las inteligencias múltiples – F.C.E – México 1993.
- Lerner, Delia – Enseñar en la diversidad – D.G.C. y E. – 2007 (Interculturalidad).
- Lewkowicz – Pedagogía del aburrido – Paidós, Bs. As., 2004
- Mc. Laren Peter – Pedagogía crítica, resistencia cultural y la producción del deseo – Aique – Bs. As 1994.-
- Nuñez, Violeta – Pedagogía Social: Cartas para navegar el nuevo milenio – Santillana. Bs. As. 1999.-
- Nuñez, Violeta – La Educación en tiempos de incertidumbre. Las apuestas de la Pedagogía Social – Gedisa. España. 2002.-
- Sacristán – Comprender y transformar la enseñanza – Morata – España 1995
- Sacristán – Docencia y cultura escolar – Morata – España 1997.-
- Sacristán – El currículum: una reflexión sobre la práctica – Morata – Madrid, 1998.
- Schön, D. - La formación de profesionales reflexivos, Paidós, Barcelona, 1992.-
- Sklliar C. y Duschatzky, S. - La diversidad bajo sospecha. Reflexiones sobre los discursos de la diversidad y sus implicancias educativas. Cuadernos de Pedagogía N°7 – Rosario - 2000.
- Teriggi, Flavia y Diker, Gabriela - La formación de maestros y profesores: hoja de ruta - Paidós - Bs. As. -1997
- Teriggi, Flavia – Diez miradas sobre la escuela primaria - Paidós, Bs. As., 2005.-
- Torres Jurjo – Globalización e interdisciplinariedad: el currículum integrado – Morata – España - 1996



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO

Dirección General de

Cultura y Educación



Buenos Aires
LA PROVINCIA

EVALUACION

- Davini, Alicia - La formación docente en cuestión: política y pedagogía. Paidós, Buenos Aires, 1995
- Ferreiro – La internalización de la evaluación en los aprendizajes en la Educación Básica – DIE – México, 2005
- Santos Guerra, Miguel - Evaluación I, Magisterio del Río de La Plata, Bs. As.1996.-
- Santos Guerra, Miguel - Evaluación II, Magisterio del Río de La Plata, Bs. As., 1996.-



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO

Dirección General de

Cultura y Educación



Buenos Aires
LA PROVINCIA

ANEXO 5

Cobertura de Cargos de Inspectores de Enseñanza para la Supervisión de Servicios Educativos de Gestión Estatal y de Gestión Privada

NIVEL / MODALIDAD:

EVALUACIÓN INFORME ESCRITO VISITA A ESCUELA

CLAVE ALFANUMÉRICA:

APELLIDO Y NOMBRE DEL ASPIRANTE:

FECHA:.....

ASPECTOS A CONSIDERAR	OBSERVACIONES
<p>1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN: Fuentes de datos utilizadas Relaciones planteadas. Puntaje máximo: 2 (dos) Puntaje obtenido:</p>	
<p>2. INTERPRETACIÓN: Adecuación de los instrumentos de observación a la realidad observada. Presencia, jerarquización y relación de las categorías de análisis. Consideraciones valorativas de la realidad observada. Puntaje máximo: 3.50 (tres con 50/100) Puntaje obtenido:</p>	
<p>3. PROPUESTAS: Adecuación al interlocutor y a la situación planteada. Orientación teórica y práctica. Pertinencia y viabilidad de las propuestas Puntaje máximo: 3 (tres) Puntaje obtenido:</p>	

<p>4. ESTRUCTURA DEL DISCURSO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Claridad en la organización y presentación de las ideas - Precisión léxica. - Ortografía, legibilidad y presentación. <p>Puntaje máximo: 1.50 (uno con 50/100)</p> <p>Puntaje obtenido:</p>	
---	--

Ítem 1.-..... Ítem 2.-..... Ítem 3.-.....Ítem 4.-.....

CALIFICACIÓN TOTAL:
(Escala de Valoración: 1 a 4,99 Desaprobado / 5 a 10 Aprobado)

.....
FIRMA DE LA COMISIÓN EVALUADORA

FIRMA DEL ASPIRANTE:.....

FECHA:



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO

Dirección General de

Cultura y Educación



Buenos Aires
LA PROVINCIA

ANEXO 6

**Cobertura de Cargos de Inspectores de Enseñanza para la Supervisión de
Servicios Educativos de Gestión Estatal y de Gestión Privada**

EVALUACIÓN ENTREVISTA

NIVEL / MODALIDAD:

Apellido y Nombre:

DNI N°:

Fecha:

ASPECTOS A EVALUAR	OBSERVACIONES
<p>1. Capacidad comunicacional. Habilidad para transmitir oralmente el posicionamiento en el rol.</p> <p>2. Presencia y desarrollo de categorías de análisis pertinentes al tema y/o problemática abordada y en relación con el cargo para el que se aspira.</p> <p>3. Argumentación pertinente. Claridad en la expresión y presentación de ideas.</p> <p>4. Adecuación al interlocutor y a las situaciones planteadas.</p>	

Puntaje máximo: 10

Puntaje obtenido:

ESCALA DE VALORACIÓN: 1 a 4,99 Desaprobado / 5 a 10 Aprobado

.....

FIRMA COMISIÓN EVALUADORA

FIRMA DEL ASPIRANTE:.....

ANEXO 7
Cobertura de Cargos de Inspectores de Enseñanza para la Supervisión de
Servicios Educativos de Gestión Estatal y de Gestión Privada

NIVEL / MODALIDAD:

EVALUACIÓN DEL COLOQUIO

Terna Nº: Apellido y Nombre del Aspirante:

ASPECTOS A CONSIDERAR	OBSERVACIONES
<p>1.- PRODUCCIÓN INTELECTUAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contenidos y fundamentación. - Aporte de ideas y experiencias. - Planteo de relaciones. - Adecuación y pertinencia del argumento a la problemática planteada. - Vinculación entre teoría y práctica. - Precisión y claridad de la exposición - Pertinencia y especificidad en las propuestas y orientaciones elaboradas desde el rol. - Pertinencia y especificidad en las conclusiones elaboradas. <p>Puntaje máximo: 7 (siete) Puntaje obtenido:</p>	
<p>2.- PARTICIPACIÓN GRUPAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equilibrio en la participación. - Aportes al fortalecimiento y regulación de la dinámica del grupo. - Actitud asumida ante situaciones de consenso y disenso. - Adecuación, pertinencia y precisión de las intervenciones. <p>Puntaje máximo: 3 (tres) Puntaje obtenido:</p>	

Item 1: Item 2: CALIFICACIÓN TOTAL:.....
(ESCALA DE VALORACIÓN: 1 a 4,99: Desaprobado / 5 a 10 Aprobado)

.....
FIRMA DE LA COMISIÓN EVALUADORA

FIRMA DEL ASPIRANTE:

FECHA:.....



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO

Dirección General de

Cultura y Educación



Buenos Aires
LA PROVINCIA

ANEXO 8

Cobertura de Cargos de Inspectores de Enseñanza para la Supervisión de Servicios Educativos de Gestión Estatal y de Gestión Privada

PLANILLA DE NOTIFICACION

DATOS DEL ASPIRANTE:

Apellido y Nombre.....

Tipo y Número de Documento.....

Cargo / Módulos / Horas.....

Establecimiento.....Distrito.....

RESULTADOS OBTENIDOS:

Prueba Escrita:		(1)
Entrevista:		(2)
Coloquio:		(3)
Puntaje Convertido:		(4)
PROMEDIO GENERAL: (1-2-3-4)		

Lugar y Fecha:.....

.....

Comisión Evaluadora

.....

Notificación del Docente

.....

Fecha



ANEXO 9

**Cobertura de Cargos de Inspectores de Enseñanza para la Supervisión de
Servicios Educativos de Gestión Estatal y de Gestión Privada**

ACTA DE OFRECIMIENTO

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES JERÁRQUICAS DE INSPECTOR

En la ciudad de..... a días del mes
de de 200....., se hace presente convocado por la
Dirección..... el / a Sr./
a.....D.N.I N°: que
se desempeña en el cargo de..... titular de la
.....N° del Distrito de
..... y que integra el listado de aspirantes aprobados para cubrir el cargo de
Inspector de Enseñanza correspondiente al Nivel/Modalidad
ocupando el lugar del mismo.

Se propone al docente la cobertura, con carácter provisional /
suplente del cargo de Inspector de Enseñanza del Nivel /
Modalidad.....del distrito deque se
halla descubierto por

El/a Sr. / a.....manifiesta aceptar
/ no aceptar el cargo propuesto, dejando constancia de que la aceptación implica **el
cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente para el
cargo.**

**De conformidad con el Art. 75 inc 4° del Decreto 24 85/92 y la
Resolución 4088/04 el/ Sr. /a.....solicita se releve a dicho
cargo, los módulos y /o horas cátedra y/o cargos que a continuación se
detallan:.....**

.....
Director Inspección General / DIPREGEP

.....
Firma del Docente

ANEXO 10

**Cobertura de Cargos de Inspectores de Enseñanza para la Supervisión de
Servicios Educativos de Gestión Estatal y de Gestión Privada**

FORMULARIO DE PROPUESTA
ASIGNACIÓN DE FUNCIONES JERÁRQUICAS DE INSPECTOR DE
ENSEÑANZA

A LA DIRECCION

NIVEL / MODALIDAD A SUPERVISAR:.....

CARGO A CUBRIR:

CARÁCTER: Provisional / Suplente.....

DISTRITO:.....

REGIÓN:.....

MOTIVO de la necesidad de cobertura.....

CORRESPONDE al docente propuesto en razón de: (indicar prioridad y orden de mérito)

DOCENTE TITULAR / PROVISIONAL / SUPLENTE reemplazado

..... DNI N°.....

Visto la necesidad de cubrir el cargo de referencia, esta Dirección informa que corresponde la asignación de funciones al docente cuyos datos se consignan, habiéndose cumplido las pautas de la normativa vigente.

APELLIDO Y NOMBRE: DNI N°

CARGO/ MÓD. / HS. CAT. DEL QUE ES
TITULAR:.....

.....

ESTABLECIMIENTO: DISTRITO:.....

CARGO / S QUE DESEMPEÑA ACTUALMENTE:

FECHA A PARTIR de la cual prestará las funciones asignadas

El docente quedará relevado de las funciones de.....titular, que desempeña actualmente, mientras ocupa el cargo de mayor jerarquía que se le asigna, conforme Art. 75 inc. 4 del Decreto 2485/92 y Resolución 4088/04.

Se procede a comunicarlo a esa Dirección de Inspección General / DIPREGEP a efectos del dictado de la Disposición respectiva.

.....

Lugar y Fecha

.....

Director Inspección General / DIPREGEP



ANEXO 11

**Cobertura de Cargos de Inspectores de Enseñanza para la Supervisión de
Servicios Educativos de Gestión Estatal y de Gestión Privada**

**FORMULARIO DE SOLICITUD DE LIMITACIÓN DE FUNCIONES
JERÁRQUICAS TRANSITORIAS DE INSPECTOR DE ENSEÑANZA**

DIRECCION.....

Jefatura de Región N° solicita el dictado del acto administrativo que convalide la limitación de funciones jerárquicas transitorias de Inspector de Enseñanza, a partir del de 2010 al docente..... DNI N° que fuera asignado por DISPOSICIÓN N°..... de fecha
Causa de la limitación

Norma en la cual se fundamenta.....

El docente deberá reintegrarse al cargo / hs. cátedra y / o módulos..... de la Escuela..... N° del distrito de
Lugar y Fecha

.....
Inspector Jefe Regional

OBSERVACIÓN: Adjuntar copia de la Disposición de asignación de funciones jerárquicas transitorias.



ANEXO 12

Cobertura de Cargos de Inspectores de Enseñanza para la Supervisión de Servicios Educativos de Gestión Estatal y de Gestión Privada

**ASIGNACIÓN DE FUNCIONES TRANSITORIAS DE INSPECTOR DE ENSEÑANZA
PLANILLA RESUMEN**

SITUACION DE REVISTA							CALIFICACIÓN FINAL			Conver. Puntaje	Promedio	Obs.	Firma
Nº de Orden	Apellido y Nombre	DNI	C/ Func Trans	Cargo/ Mód/Hs	Est.	Distrito	Informe Escrito	Entrevista	Coloquio				

Firma y Aclaración

Firma y Aclaración

Firma y Aclaración